



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
15 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
68º período de sesiones
Ginebra, 3 a 5 de septiembre de 2014

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas acerca de su 68º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, los días 3 a 5 de septiembre de 2014

Índice

| | <i>Página</i> |
|---|---------------|
| I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 68º período de sesiones | 2 |
| II. Resumen del Presidente | 3 |
| III. Cuestiones de organización..... | 8 |
| Anexos | |
| I. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo ... | 10 |
| II. Programa provisional del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo | 12 |
| III. Participantes..... | 13 |



I. Conclusiones convenidas aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 68° período de sesiones

A. Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa (Tema 4 b) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa, que figura en el documento TD/B/WP/264, el material de apoyo para la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(68)/CRP.2, y la respuesta de la administración a la evaluación, que figura en el documento TD/B/WP(68)/CRP.3,

1. *Destaca* la importancia de los procesos de evaluación independiente de la UNCTAD para contribuir al intercambio de información, al aprendizaje y a la mejora de la eficacia de los programas y la rendición de cuentas, y elogia a la secretaría por sus esfuerzos en ese ámbito;

2. *Expresa su agradecimiento* al equipo de evaluación independiente por su informe, a la secretaría por la asistencia prestada al proceso de evaluación y al Gobierno de Noruega por su apoyo financiero;

3. *Toma nota* del informe de evaluación, de la respuesta de la administración y de las presentaciones realizadas sobre ellos durante el período de sesiones del Grupo de Trabajo y, tras haberlos examinado, subraya la importancia de la labor del subprograma 2 de la UNCTAD y del hecho de que la organización sea, por conducto de las actividades de la División de la Inversión y la Empresa, el centro de coordinación del sistema de las Naciones Unidas para todas las cuestiones relativas a la inversión para el desarrollo;

4. *Toma nota con aprecio* de las conclusiones según las cuales la labor de la secretaría en el marco del subprograma 2 se caracteriza por su elevada pertinencia, considerable impacto y gran sostenibilidad, y por la eficacia y eficiencia de sus prestaciones;

5. *Encomia* el conjunto de mejores prácticas de gestión aplicadas por la División de la Inversión y la Empresa y destacadas por el equipo de evaluación, y alienta la transmisión y difusión de estas prácticas en toda la UNCTAD, según corresponda;

6. *Toma especial nota* de las propuestas vinculadas con el fortalecimiento de la sostenibilidad de las actividades del subprograma y pide a los países desarrollados y otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo que sigan apoyando los esfuerzos de recaudación del subprograma 2, por ejemplo mediante la iniciativa de ayuda para el comercio; esos esfuerzos deben aprovechar las oportunidades fundamentales y nuevas de movilizar inversión para lograr el desarrollo sostenible;

7. *Toma nota* de las recomendaciones que figuran en el informe de evaluación y la respuesta de la administración y pide al Presidente del Grupo de Trabajo que lleve a cabo consultas oficiosas sobre las recomendaciones con los coordinadores regionales, y que informe oportunamente de sus resultados a la Junta de Comercio y Desarrollo;

8. *Solicita* a la secretaría que aplique el plan de evaluación para 2015 como sigue:

- Evaluación externa del subprograma 3 de la UNCTAD: Comercio internacional.

B. Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo
(Tema 4 c) i) del programa)

Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo
(Tema 4 c) ii) del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo y el informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo, que figura en el documento TD/B/WP(68)/CRP.1,

1. *Toma nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de ambas evaluaciones y alienta a la secretaría a que siga intensificando sus esfuerzos en estas esferas de trabajo;

2. *Alienta* a la secretaría a que prosiga su labor para mejorar la coordinación de la investigación y las sinergias dentro de la secretaría en la preparación de las publicaciones emblemáticas.

II. Resumen del Presidente

A. Deliberaciones

1. El 68º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas se celebró en Ginebra (Suiza) los días 3 a 5 de septiembre de 2014.

B. Declaraciones de apertura

2. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD pronunció el discurso de apertura. A continuación, formularon declaraciones los representantes de las siguientes delegaciones: Filipinas en nombre del Grupo de los 77 y China; Filipinas en nombre del Grupo Asiático; Uruguay en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe; República Unida de Tanzania en nombre del Grupo Africano; Unión Europea en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros; Belarús en nombre del Grupo D; Estados Unidos de América en nombre del Grupo JUSSCANNZ; Barbados en nombre de los pequeños Estados insulares en desarrollo; Benin en nombre de los países menos adelantados (PMA); China; Egipto; Argelia; Ecuador; Marruecos; Suiza; Canadá; y República Unida de Tanzania.

3. El Secretario General Adjunto de la UNCTAD presentó un panorama general de las actividades de cooperación técnica realizadas por la UNCTAD en 2013 y señaló que el

gasto total en proyectos de cooperación técnica había alcanzado los 40 millones de dólares de los Estados Unidos, cifra que representaba un aumento con respecto a los 36 millones de 2012 y el nivel más alto de los últimos diez años. Al igual que en los años anteriores, los fondos fiduciarios bilaterales habían sido la principal fuente de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD (90% del gasto total). El Secretario General Adjunto agradeció nuevamente a los donantes, en particular a los que habían hecho contribuciones multianuales a fondos fiduciarios de múltiples donantes, en el espíritu de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda.

4. Las contribuciones voluntarias totales a los fondos bilaterales descendieron un 5% en 2013 en comparación con 2012. La mayor parte de los donantes redujeron sus contribuciones a los fondos fiduciarios, con la excepción de las contribuciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

5. El Secretario General Adjunto subrayó que, a pesar de la disminución de la financiación, algunas características no habían variado con respecto a los años anteriores. En primer lugar, la mayor parte de las donaciones de los países en desarrollo se destinaban a financiar el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) y proyectos del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) en los mismos países en desarrollo que hacían las contribuciones. Los dos programas sumaban casi un 56% del gasto en cooperación técnica de la UNCTAD. En segundo lugar, la Comisión Europea seguía siendo el mayor contribuyente a las actividades operacionales de la UNCTAD, con un 9% del total de las contribuciones a los fondos fiduciarios. En tercer lugar, el presupuesto ordinario por programas de las Naciones Unidas seguía siendo una importante fuente de financiación para las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD. Desde su creación en 1999, la Cuenta para el Desarrollo era una fuente de financiación cada vez más confiable.

6. La organización seguía otorgando prioridad a los países menos adelantados en la asignación de los recursos. En lo relativo a la estructura y el funcionamiento de la cooperación técnica de la UNCTAD, la secretaría proseguía la consolidación de los proyectos en fondos fiduciarios temáticos, sin modificar el alcance, el contenido o la ejecución de los programas de cooperación técnica.

7. El Secretario General Adjunto agradeció a los donantes que habían dispuesto que se consolidaran los recursos en fondos fiduciarios temáticos. A pesar de los avances, se requerían más esfuerzos en ese sentido. Se alentó enérgicamente a los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que transmitieran a la secretaría instrucciones específicas sobre la consolidación de sus fondos en fondos fiduciarios temáticos multianuales de múltiples donantes y sobre el uso de los fondos no utilizados en proyectos completados.

8. De conformidad con el mandato conferido por los Estados miembros, la UNCTAD informaba de las solicitudes de asistencia técnica que recibía. Esta información constituía una útil base para el debate entre los países beneficiarios, los donantes y la secretaría acerca de las posibles formas de responder a las solicitudes con medidas prácticas, definir las esferas prioritarias de la UNCTAD para las actividades de cooperación técnica que se le encargaban y asegurar la coherencia y la transparencia en la asignación y la utilización de los recursos de los donantes.

9. En lo que referente a la gestión de proyectos, el Secretario General Adjunto observó que las directrices para la aplicación de una gestión basada en los resultados en los proyectos de cooperación técnica, distribuidas entre los Estados miembros en diciembre de 2012, ya eran un instrumento obligatorio para todos los directores de proyectos.

10. La secretaría aguardaba con interés los comentarios y aportes de los Estados miembros sobre el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para las actividades de cooperación técnica, que se habían distribuido a los Estados miembros en

marzo de 2013 y debatido en los períodos de sesiones 65° y 67° del Grupo de Trabajo, con miras su finalización.

11. El Secretario General Adjunto recordó que la UNCTAD seguía asumiendo el liderazgo del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva. En una encuesta realizada por la UNCTAD en 2013, los miembros del Grupo Interinstitucional señalaron que la labor de coordinación del Grupo había contribuido en gran medida a potenciar los efectos de las actividades de los organismos participantes. La encuesta reveló también que los miembros identificaban al Grupo Interinstitucional como una "marca" reconocida dentro del sistema de las Naciones Unidas por lo que respecta a la coordinación eficaz entre organismos.

12. Con respecto a la evaluación de las actividades de la UNCTAD, el Secretario General Adjunto destacó que esta podía representar un valioso instrumento para promover el aprendizaje y una mayor rendición de cuentas en la cooperación para el desarrollo. Las evaluaciones de los programas y proyectos de la UNCTAD seguían brindando información útil sobre su ejecución, lo que permitía a la secretaría estar más informada de los resultados de su labor y las medidas necesarias para mejorarlos.

13. El Secretario General Adjunto agradeció al equipo de evaluación su informe sobre la evaluación del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa. El equipo había coincidido en la pertinencia, eficiencia, eficacia e impacto del subprograma. El Secretario General Adjunto aguardaba con interés los productivos debates del Grupo de Trabajo sobre las medidas que debían adoptarse para seguir mejorando y fortaleciendo los resultados del subprograma. También expresó reconocimiento al Gobierno de Noruega por su apoyo a la realización de esas evaluaciones.

14. El Secretario General Adjunto señaló además al Grupo de Trabajo que en las sesiones se presentarían informes de seguimiento sobre las evaluaciones anteriores en los que se exponían los progresos realizados en las esferas de trabajo pertinentes.

15. En las declaraciones de las delegaciones acerca de la cooperación técnica, la mayoría de los representantes destacaron la importancia de dicha cooperación como pilar esencial de la labor de la UNCTAD y de sus sinergias con los otros dos pilares.

16. Todas las delegaciones insistieron en la importancia de que las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD se ajustaran al Acuerdo de Accra y al Mandato de Doha y de que respondieran a los retos de la agenda para el desarrollo después de 2015.

17. Muchas delegaciones expresaron preocupación por la disminución de las contribuciones de los países desarrollados e instaron a los donantes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que mantuvieran su apoyo a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD.

18. Varias delegaciones expresaron inquietud por la reducción de la financiación del Fondo Fiduciario para los PMA.

19. La mayoría de las delegaciones señalaron la importancia de los fondos fiduciarios sin asignación específica y de una financiación multianual previsible para una ejecución sostenible de las actividades. Destacaron la importancia de simplificar las estructuras financieras, reducir la fragmentación y consolidar las actividades estableciendo fondos fiduciarios temáticos multianuales de múltiples donantes.

20. Las delegaciones también insistieron en la necesidad de que la UNCTAD estudiara nuevos enfoques con respecto a los donantes e hiciera coincidir las consideraciones de los donantes con las prioridades de los países. Subrayaron que la transparencia, la eficiencia y la previsibilidad debían ser los principios rectores de esos enfoques.

21. Las delegaciones también valoraron la participación de la UNCTAD en "Unidos en la Acción" y la contribución de la organización, en calidad de organismo líder del Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva, al acceso a nuevos mecanismos de financiación en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015.

22. La mayoría de las delegaciones expresaron preocupación por la reducción de las contribuciones totales a los fondos fiduciarios e hicieron hincapié en la importancia de que la UNCTAD formulara una estrategia de recaudación para asegurar la sostenibilidad y previsibilidad de la financiación de sus programas de asistencia técnica. Las delegaciones también expresaron su voluntad de seguir debatiendo el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD en la forma en la que dispusiera la secretaría.

23. Algunas delegaciones subrayaron la importancia de que la asistencia técnica de la UNCTAD fuera coherente con la labor de otras organizaciones internacionales. El representante de un grupo regional hizo hincapié en la necesidad de incrementar la coordinación interinstitucional en materia de cooperación técnica y pidió más información sobre la cooperación en curso de la UNCTAD con el Centro de Comercio Internacional.

24. Muchas delegaciones agradecieron los esfuerzos realizados por la secretaría para establecer un enfoque de gestión basada en los resultados y mejorar el control de calidad de los proyectos, y alentaron a la secretaría a que prosiguiera sus actividades en ese sentido.

25. Numerosas delegaciones resaltaron que la cooperación técnica de la UNCTAD debía seguir respondiendo a las diversas necesidades de los beneficiarios, con arreglo a las prioridades nacionales de desarrollo. A ese respecto, señalaron que la lista de solicitudes de asistencia técnica era un instrumento esencial para que los donantes asignasen sus contribuciones de modo que se garantizase la transparencia y la apropiación.

26. La mayoría de las delegaciones hicieron hincapié en la necesidad de mejorar la coordinación y las sinergias entre las divisiones de la UNCTAD para que la organización pudiera hablar "con una sola voz" al ejecutar los proyectos de cooperación técnica.

27. En lo relativo al tema del programa referente a la evaluación, algunas delegaciones valoraron los esfuerzos de la secretaría por mejorar su enfoque de gestión basada en los resultados y fortalecer el control de calidad de los proyectos. El representante de un grupo regional observó que se requerían esfuerzos más sistemáticos a ese respecto, en particular la adopción de un enfoque de gestión basada en los resultados fundado en indicadores precisos. El representante instó además a la secretaría a que estudiara una formas más sistemática y unificada de informar sobre los resultados y efectos, con arreglo a prácticas sistematizadas de gestión basada en los resultados.

28. Los representantes de algunos grupos regionales insistieron además en la necesidad de que la UNCTAD mejorara la cooperación entre sus divisiones y la coordinación con otras organizaciones internacionales. En particular, en lo relativo a la asistencia técnica y la evaluación de la tecnología de la información y de las comunicaciones para el desarrollo, un representante de un grupo regional instó a la UNCTAD a que prosiguiera su cooperación con otros asociados para el desarrollo como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Un delegado valoró la buena cooperación de la UNCTAD con la Organización Mundial del Comercio y el Centro de Comercio Internacional en Ginebra.

29. Los representantes de varios grupos regionales encomiaron el panorama general de la evaluación de las actividades de la UNCTAD elaborado por la secretaría. Un representante coincidió con las lecciones aprendidas mencionadas en el informe, y observó que no solo debían aplicarse a los proyectos de asistencia técnica sino también a las actividades y programas de la UNCTAD en general.

30. Muchas delegaciones agradecieron al equipo de evaluación su evaluación externa del subprograma 2 y manifestaron su satisfacción con sus positivas conclusiones sobre el subprograma.

31. Numerosas delegaciones elogiaron la labor del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa. La representante de un grupo regional dijo que valoraba el dinamismo de la División de la Inversión y la Empresa y la función de la secretaria de centro de coordinación de las Naciones Unidas sobre la inversión para el desarrollo. Muchas delegaciones expresaron aprecio por las actividades de cooperación técnica del subprograma y por su labor sobre los acuerdos internacionales de inversión, el Análisis de la Política de Inversión, las estadísticas de inversión extranjera directa, el Informe sobre las inversiones en el mundo y el Foro Mundial de Inversiones. Los representantes de varios grupos regionales también reconocieron los beneficios y los resultados de otras actividades del subprograma, como el Programa de Vínculos Comerciales, el Marco de Políticas de Fomento de la Iniciativa Empresarial, las guías de inversión, la Herramienta para el Desarrollo de la Contabilidad y la labor sobre la responsabilidad social de las empresas, la inversión extranjera directa verde y la legislación de comercio electrónico.

32. El representante de un grupo regional valoró que el programa Empretec arrojara resultados importantes e inmediatos, como creación de empleo, e instó a la comunidad de donantes a que garantizara la sostenibilidad de esos beneficios.

33. Los representantes de algunos grupos regionales acogieron con agrado los esfuerzos de la UNCTAD para aumentar las sinergias entre los tres pilares de la labor de la organización sobre la inversión y la empresa. Un representante subrayó que la labor y las actividades de la UNCTAD estaban en consonancia con la agenda para el desarrollo después de 2015. El representante de otro grupo regional concordó con el equipo de evaluación en que al subprograma 2 le correspondía un papel fundamental en el debate sobre la contribución de la inversión extranjera directa y la inversión del sector privado en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015. Un delegado elogió los aportes del subprograma y su coordinación con los procesos multilaterales que se estaban llevando a cabo en Nueva York. Algunas delegaciones acogieron con satisfacción el próximo Foro Mundial de Inversiones que se celebraría en octubre de 2014, y una delegación observó que este Foro cumpliría la función esencial de reunir a la comunidad internacional para que debatiera el papel y la contribución de la inversión extranjera directa y la inversión del sector privado en la agenda para el desarrollo después de 2015.

34. El representante de un grupo regional destacó la importancia de la labor del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo. Tomó nota con reconocimiento de las positivas conclusiones de la evaluación del año anterior sobre dicho subprograma, y expresó apoyo a las recomendaciones. También pidió que se reservara un tiempo suficiente para analizar los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación.

35. Además, reiteró su apoyo a la recomendación derivada de la evaluación en profundidad del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo relativa a la necesidad de un nuevo mecanismo institucional para garantizar que los órganos intergubernamentales encargados de la ciencia, la tecnología y la innovación pudieran trabajar de manera más apropiada.

36. En relación con el plan de evaluación para 2015, los representantes de algunos grupos regionales expresaron su apoyo a una evaluación externa del subprograma 3, con miras a su examen por el Grupo de Trabajo en 2015.

37. El representante de otro grupo regional pidió que se tuvieran en cuenta las circunstancias específicas de los países en desarrollo al utilizar indicadores en la evaluación de las actividades de la UNCTAD. Hizo hincapié en que indicadores relacionados con los

medios sociales u otras fuentes basadas en Internet podían no ser aptos para evaluar la eficacia y pertinencia de la labor de la UNCTAD, dado que la mayoría de la población de los países en desarrollo no tenía acceso a Internet y tal vez no utilizara instrumentos vinculados con Internet.

C. Reuniones oficiales

38. El Grupo de Trabajo prosiguió sus deliberaciones en sesiones oficiales.

D. Medidas adoptadas por el Grupo de Trabajo

1. Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo: Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

39. El Grupo de Trabajo acordó un proyecto de decisión sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación, que se presentará al 61º período de sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo, del 15 al 26 de septiembre de 2014 (véase el anexo I).

2. Conclusiones convenidas

(Temas 4 b), 4 c) i) y 4 c) ii) del programa)

40. El Grupo de Trabajo preparó las conclusiones convenidas relativas a la evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa (tema 4 b) del programa) y al seguimiento de las evaluaciones (temas 4 c) i) y 4 c) ii) del programa, específicamente).

III. Cuestiones de organización

A. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

41. En la sesión plenaria de apertura, celebrada el 3 de septiembre de 2014, el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Thomas Fitschen (Alemania) como Presidente. A continuación, el Grupo de Trabajo eligió al Sr. Yaohua Sun (China) como Vice-Presidente Relator.

B. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

42. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo aprobó su programa provisional (TD/B/WP/261). El programa aprobado fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de la UNCTAD:
 - a) Evaluación de las actividades de la UNCTAD: Panorama general
 - b) Evaluación externa del subprograma 2 de la UNCTAD: Inversión y empresa

- c) Seguimiento de las evaluaciones:
 - i) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación externa del subprograma 1 de la UNCTAD: Globalización, interdependencia y desarrollo;
 - ii) Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación del programa de la UNCTAD sobre ciencia y tecnología para el desarrollo.
- 5. Programa provisional del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
- 6. Otros asuntos.
- 7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

C. Programa provisional del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo

(Tema 5 del programa)

43. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 5 de septiembre de 2014, el Grupo de Trabajo aprobó el programa provisional de su 69º período de sesiones (véase el anexo II).

D. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 7 del programa)

44. En la misma sesión, el Grupo de Trabajo autorizó al Relator a ultimar el informe sobre su 68º período de sesiones.

Anexo I

Proyecto de decisión que se presenta a la consideración de la Junta de Comercio y Desarrollo

Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

(Tema 3 del programa)

La Junta de Comercio y Desarrollo,

1. *Reafirma* que la cooperación técnica de la UNCTAD es un pilar fundamental de la organización y destaca la importancia de la coordinación entre los tres pilares para mejorar la coherencia y los efectos de la prestación de asistencia técnica;

2. *Pide* a la Secretaría que vele por que las actividades de cooperación técnica se ajusten al Acuerdo de Accra y al mandato de Doha y se orienten a responder, en coordinación con otras organizaciones internacionales, a los retos de la agenda para el desarrollo después de 2015;

3. *Aprueba* la calidad de las actividades de cooperación técnica realizadas por la secretaría de la UNCTAD en cooperación con los beneficiarios, los asociados para el desarrollo y otras organizaciones internacionales y toma nota con reconocimiento de que en 2013 aumentaron los gastos en comparación con los años anteriores;

4. *Toma nota con reconocimiento* del informe del Secretario-General de la UNCTAD sobre el examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación;

5. *Encomia* el compromiso y el interés constantes de los países en desarrollo con respecto a las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, que se pone de manifiesto en la importante proporción de las contribuciones para la financiación de la cooperación técnica que corresponde a estos países;

6. *Toma nota con preocupación* de la disminución de las contribuciones totales, mencionada en el capítulo I del documento TD/B/WP/262, a los fondos fiduciarios de la UNCTAD, exhorta a los países desarrollados y a otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que aporten contribuciones multianuales a la cooperación técnica de la UNCTAD, con el fin de aumentar la previsibilidad de la planificación y ejecución de los programas de asistencia técnica pertinentes, y destaca la importancia de los fondos fiduciarios sin asignación específica;

7. *Expresa preocupación* por el hecho de que el Fondo Fiduciario para los PMA disponga de muy pocos recursos y de que no haya habido contribuciones al Fondo en 2013, exhorta a los países desarrollados y a otros asociados para el desarrollo que estén en condiciones de hacerlo a que sigan contribuyendo al Fondo Fiduciario para los PMA e insta a la secretaría a que siga velando por que se otorgue prioridad a los PMA;

8. *Reafirma* la importancia de la gestión basada en los resultados en la prestación de asistencia técnica, toma nota de los esfuerzos de la secretaría por aplicar una gestión basada en los resultados acorde a las directrices de las Naciones Unidas y alienta a la secretaría a que prosiga esos esfuerzos en el contexto de la aplicación sistemática del marco de gestión basada en los resultados aprobado en 2013;

9. *Alienta* a todos los donantes a que, con el activo apoyo de la secretaría, utilicen la lista de solicitudes preparada por ella como importante instrumento para asignar sus contribuciones en función de las necesidades y prioridades de los países beneficiarios, a fin de velar por la transparencia y la apropiación en las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD;

10. *Aprecia* las actividades de la secretaría en apoyo a la reforma del sistema de las Naciones Unidas, la función de liderazgo que desempeña la UNCTAD en el Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Comercio y Capacidad Productiva y la contribución efectiva del Grupo Interinstitucional a la realización de la iniciativa de ayuda para el comercio.

11. *Alienta* a la UNCTAD a que prosiga su contribución, en el marco del Grupo Interinstitucional, al acceso a fondos fiduciarios multianuales de múltiples donantes, teniendo en cuenta la labor en curso sobre la agenda para el desarrollo después de 2015;

12. *Pide* a los coordinadores regionales y los Estados miembros interesados que continúen sus consultas oficiosas para llegar a un acuerdo sobre un conjunto de objetivos y principios comunes para la estrategia de recaudación de fondos, con miras a aumentar las contribuciones y mejorar la sostenibilidad y la previsibilidad de la financiación de la cooperación, en aras de responder a las necesidades de los países en desarrollo – fin último de la estrategia que se presentará para su examen en el próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo, en diciembre de 2014.

Anexo II

Programa provisional del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la descripción de los programas del borrador del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.
4. Estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para actividades de cooperación técnica.
5. Programa provisional del 70º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

Participantes³

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros del Grupo de Trabajo:

| | |
|------------|---------|
| Alemania | Japón |
| Bangladesh | Nigeria |
| Barbados | Senegal |
| Belarús | Sudán |
| Guatemala | |

2. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros del Grupo de Trabajo:

| | |
|--------------------------------------|-------------------------------|
| Albania | Gabón |
| Angola | Grecia |
| Arabia Saudita | Indonesia |
| Argelia | Irán (República Islámica del) |
| Benin | Iraq |
| Bolivia (Estado Plurinacional de) | Mongolia |
| Brasil | Panamá |
| Burkina Faso | Polonia |
| Canadá | República Centroafricana |
| Côte d'Ivoire | República de Moldova |
| Cuba | República Dominicana |
| Egipto | República Unida de Tanzania |
| Filipinas | Sudán del Sur |
| Finlandia | Trinidad y Tabago |
| Francia | Zambia |

3. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización intergubernamental:

Unión Europea.

³ En la presente lista figuran los participantes inscritos. Véase la lista de participantes en el documento TD/B/WP(68)/INF.1.